# GEFPNUD LOGOsgp2 cr

# PORTADA DEL PROYECTO

**País**: COSTA RICA **Fecha de Presentación:***7 de setiembre del 2012*

**No. De Proyecto**: *(para uso oficial del PPD, no escriba nada aquí)*

**Título del Proyecto:** Fortalecimiento institucional de FENOPEA en el marco del AREA Marina de Pesca Responsable del Golfo Dulce

**ORGANIZACIÓN SOLICITANTE:**

**Organización:** *Federación Nacional de Pescadores Artesanales y Afines FENOPEA*

**Año de constitución:** *2007*

**Número de Miembros***: Hombres: 65 Mujeres: 15*

**Numero de Cedula Jurídica: 3-002-624385**

**Número de proyectos que ha ejecutado: Ninguno**

**Ubicación:** *Área Marina de Pesca Responsable del Golfo Dulce, ACLA-P*

**Dirección:** *Golfito, planta baja del Hotel Minerva* Golfo Dulce: localidades de La Palma, Puerto Jiménez, Pavones, Pilón, Zancudo y Puntarenitas

**Correo Electrónico:** [*fenopea@gmail.com*](mailto:fenopea@gmail.com)

**Teléfono:** 87 50 19 16, 2735 10 43, 8699 7216**\_ Facsímile (Fax): 2291 42 49**

**Funcionario Principal:** *Victor Julio Rocha Rojas, Presidente*

**Persona contacto:** *Laidy Artavia, Tesorera de la organización*

**PROYECTO:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Area Focal *(marque una) [[1]](#footnote-1)*** | |  | **Categoría del Proyecto *(marque una)*** | |
| x | Conservación de la Biodiversidad |  | Proyecto demostrativo |
|  | Cambio Climático | x | Fortalecimiento de capacidades |
|  | Degradación de la Tierra |  | Investigación/Análisis de políticas |
|  |  |  | Información/Redes/Políticas de Dialogo |
| **Área Temática *(marque una)*** | | | | |
|  | Turismo Rural Comunitario | | | |
|  | Corredores Biológicos | | | |
| x | Producción Sostenible | | | |
|  | Manejo Integrado del Recurso Hidrico | | | |
|  | Manejo del Fuego y Voluntariado para la conservación | | | |
|  | Territorios Indígenas | | | |
|  | Energías Renovables y Eficiencia Energética | | | |

|  |  |
| --- | --- |
| Fecha propuesta de inicio: | 1 de noviembre del 2012 |
| Duración propuesta del proyecto: | 12 meses |

**FINANZAS:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Total solicitado al PPD/FMAM: | *(colones)e corresponda)ESdel FMAMA\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_* | (US$) |
| Total estimado de contrapartida\*\*: | *(colones)e corresponda)ESdel FMAMA\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_* | (US$) |
| Costo Total del Proyecto: | *(colones)e corresponda)ESdel FMAMA\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_* | (US$) |
| Tipo de cambio US$: | *Para uso oficial del PPD, no escriba nada aquí.* | |

**DETALLE LAS CONTRAPARTIDAS O COFINANCIAMIENTO\*\*:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **FUENTE DE LA CONTRIBUCION** | **Tipo de la contribución**  *(especie o efectivo)* | **¿Efectuado o proyectado?** | **Valor de la contribución** |
| Comisión de Seguimiento Aporte de ONG | Especie | Efectuado y proyectado | ₡24.000.000 |
| Comunidades | Especie (producción) | Proyectado | ₡7.000.000 |
| Organización solicitante | Especie Producción, | Proyectado | ₡6.000.000 |
| Entidades Gobierno IMAS | Especie (pago) | En ejecución | ₡50.000.000 |
| **TOTAL** |  |  | ₡**87.000.000** |

# PROPUESTA

**SECCION A: ENFOQUE Y ABORDAJE DEL PROYECTO**

* 1. **Resumen Ejecutivo:**

El proyecto se orienta a fortalecer institucionalmente a la Federación Nacional de Organizaciones De Pescadores Artesanales y Afines FENOPEA. Esta organización se ubica en el Golfo Dulce, zona declarada oficialmente como Área Marina de Pesca Responsable, por lo cual el proyecto se entiende como una forma de trabajar en pro de la biodiversidad local. Propone desarrollar procesos de fortalecimiento de las capacidades organizativas de FENOPEA, el desarrollo y fortalecimiento de su capacidad de gestión institucional, así como administrativa y el impulso en el fortalecimiento de un fondo rotativo que les permita mejorar sus equipos y condicione de pesca, orientado, además, a desarrollar su capacidad de manejo de turismo local.

El proyecto contribuirá específicamente en el tema de conservación productiva de las áreas de biodiversidad, en particular del Golfo Dulce como Área Marina de Pesca Responsable, generando condiciones de participación de la organización solicitante en la Comisión de Seguimiento del Área Marina de Pesca Responsable Golfo Dulce, para la generación de alternativas productivas que diversifiquen las actividades y permitan un mejor manejo del recurso pesquero.

* 1. **Antecedentes de la organización y capacidad para ejecutar el proyecto:**

La Federación Nacional de Organizaciones de Pescadores Artesanales y Afines, FENOPEA es una federación conformada por seis asociaciones de pescadores. Nos hemos organizado para promover la defensa de la pesca artesanal de pequeña escala y con ella el desarrollo de las presentes y futuras generaciones. FENOPEA representa a 6 organizaciones de pescadores artesanales de pequeña escala, que luchamos por la recuperación del Golfo Dulce, en la Zona Sur de Costa Rica, comprometidos por la recuperación del ambiente marino y costero, como forma de desarrollo y del progreso para las familias de pescadores artesanales.

Nuestra organización se crea para representar a la pesca artesanal de pequeña escala ante la sociedad costarricense. Pero lo hacemos desde la práctica de la pesca responsable, convencidos de que es necesario conservar para pescar y que se puede pescar para conservar. Por pesca responsable entendemos no solo el arte de obtener pescado, sino el compromiso de conocer y conservar los recursos pesqueros y marinos para las presentes y futuras generaciones, de manera que muchas veces, el desarrollo de actividades complementarias a la pesca, como el turismo de pequeña escala, la educación sobre los recursos marinos, el compromiso personal y comunitario con los recursos del Golfo Dulce y de todas las normas relacionadas con esta Área Marina de Pesca Responsable son también formas de desarrollar la Pesca Responsable.

**Nuestra propuesta estratégica como organización**

**Visión**

Ser la organización líder en Costa Rica en pesca responsable con poder para negociar y situar la pesca de pequeña escala como actividad estratégica nacional.

**Misión**

Fortalecer la participación y la capacidad organizativa de FENOPEA, generando y dirigiendo alternativas económicas diversas en el marco de la pesca responsable, promoviendo la cultura y los valores propios de los pescadores

Objetivo general para los próximos 5 años

**Desarrollar la visión y fortaleza organizativa y empresarial para aprovechar la riqueza natural, sociocultural y organizativa del AMPR-GD**

**Pesca Responsable**

Como forma de trabajo orientada al buen uso de la biodiversidad local y a la mitigación y adaptación al cambio climático, adoptamos la Pesca Responsable como concepto rector de nuestras actividades, lo cual significa que procuramos no pescar todo, para poder seguir pescando. Para ello consideramos importante renunciar a las artes incompatibles con el buen manejo de los recursos, y el desarrollo de actividades complementarias a la pesca como forma de educar a los usuarios del mar, tanto pescadores como turistas, sobre la responsabilidad que tenemos con los recursos marinos y costeros.

Por ello adoptamos los siguientes principios propuestos y desarrollados por el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO:

1. Compromiso con las presentes y las futuras generaciones: la oportunidad de pescar conlleva la responsabilidad de hacerlo de manera que nuestros hijos y nuestros nietos también puedan pescar de manera responsable.
2. Todas las medidas de ordenamiento, permisos y planificación pesquera deben estar basados en una sólida base científica técnica y obligatoriamente en el conocimiento y criterio de las comunidades pesqueras locales.
3. Creemos en la pesca responsable, como forma de aprovechar y proteger nuestros recursos, basados en el principio de precaución.
4. Nos comprometemos con una pesca selectiva que respete las etapas reproductivas de las especies y genere el menor desperdicio posible.

1. Las autoridades deben ser eficientes en realizar control y vigilancia de los recursos pesqueros que pertenecen a las comunidades de pescadores artesanales de pequeña escala.
2. Las autoridades deben actuar con transparencia en sus decisiones, sin favorecimientos y con la mayor apertura posible.
3. Las decisiones sobre los recursos pesqueros deben ser realizadas con la participación de las comunidades costeras y tomando en cuenta sus intereses y sus necesidades.
4. Los trabajadores y trabajadoras del mar deben ser protegidos/as y deben trabajar en condiciones adecuadas de seguridad física y social, con un adecuado respeto a sus derechos y garantías laborales. La educación, la capacitación de las comunidades y organizaciones es un derecho que debe ser respetado y promovido
5. El comercio de pescado debe respetar que la mayor ganancia quede en manos de los pescadores y sus familias, para fomentar el desarrollo de las comunidades.
6. Debemos buscar alternativas económicas diversas, equilibradas y choerentes con la pesca responsable para tiempos difíciles, cambios, fenómenos, etc.
   1. **Justificación del Proyecto**

Como organización queremos ser un vivo ejemplo tanto nacional como internacionalmente de que se puede conservar para pescar y pescar para conservar. Por ello la Federación procura, además de organizar y representar, generar alternativas de proyectos, procesos y diálogos que le hagan ver al Estado Costarricense las necesidades de los pescadores artesanales de pequeña escala y su potencial, a la vez que trabajamos para formar, capacitar y procurar el desarrollo de los pescadores y sus familias, pensando en las presentes y futuras generaciones.

En los últimos dos años el Área Marina de Pesca Responsable (AMPR) Golfo Dulce viene consolidándose como propuesta de desarrollo regional. Conforme a las normas establecidas por la normativa nacional. Esta Área está regida por el trabajo de la Comisión de Seguimiento en la cual FENOPEA cuenta con tres puestos. Esto permite el diálogo y al interrelación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales como INCOPESCA, MINAET, UCER, UNA FECOP MARVIVA, entre otros, para fomentar la pesca responsable de cara a manejar adecuadamente la biodiversidad marina y los recursos costeros.

El Área Marina de Pesca Responsable de Golfo Dulce (AMPR\_GD) fue creada por acuerdo 191-2010 de INCOPESCA, el 11 de junio del 2010. En este acuerdo se establece “*Aprobar el establecimiento del Área Marina Para la Pesca Responsable del Golfo Dulce, conforme a lo establecido en el Reglamento A.J.D.I.P 138-2008 y el Decreto Ejecutivo Nª35502-MAG, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta”, Nº 191 del 1º de Octubre del 2009”.*

Las Áreas Marinas de Pesca Responsable, están respaldadas en el decreto 35502 – MAG del 3 de agosto del 2009 y son definidas como “*Áreas con características biológicas, pesqueras o socioculturales importantes, las cuales estarán delimitadas por coordenadas geográficas y otros mecanismos que permitan identificar sus límites y en las que se regula la actividad pesquera de modo particular para asegurar el aprovechamiento de los recursos pesqueros a largo plazo y en las que para su conservación, uso y manejo, el INCOPESCA podrá contar con el apoyo de comunidades costeras y/o de otras instituciones.*” (art. 1.a). La pesca permitida o no en estas áreas se regula mediante un Plan de Ordenamiento Pesquero que regula

1. la identificación de las artes y métodos de pesca permitidas,
2. la identificación de las áreas de veda total o parcial
3. Un programa de aplicación y cumplimiento de la legislación vigente
4. Un programa de registro e información
5. Un programa de capacitación y extensión
6. un programa de monitoreo e investigación (art. 10)

No obstante, al carecer de recursos institucionales y económicos suficientes, la capacidad de la Federación se ha visto disminuida y en franca desventaja como protagonistas del AMPR-GD. Aunque las AMPR son precisamente áreas para la pesca, manejada con criterios de responsabilidad y sostenibilidad, por las características biofísicas del AMPR Golfo Dulce, debe mirarse integralmente otros recursos tales como las bellezas escénicas, el avistamiento de cetáceos, el cabotaje, la visita a manglares, como alternativas a la pesca, de manera que pueda disminuirse el esfuerzo pesquero y se planifique la intervención, de manera que sea posible manejar adecuadamente la biodiversidad disponible. Para todo ello, es importante contar con a participación sólida, informada y fuerte de las organizaciones locales de pescadores.

Es por esto que fortalecer la capacidad institucional y económica de la organización viene a complementar el aporte que en capacitación e investigación realizan las instituciones que forman parte de la Comisión de Seguimiento y el aporte que como pescadores y protagonistas hemos hecho desde FENOPEA con gran esfuerzo.

Aprovechar las ventajas paisajísticas del Golfo y aprovechar el flujo de turistas nacionales que con el propósito de realizar compras visitan Golfito y deben esperar un día para poder ejercer sus derechos de compra, son algunas de las ideas que serán desarrolladas por la organización. Sin duda, este tipo de actividades promoverá una disminución de la presión sobre los recursos pesqueros de la zona, además de que generará condiciones importantes para la divulgación y la capacitación sobre la responsabilidad que tenemos todos los costarricenses, usuarios o no del Golfo Dulce, de su sostenimiento y recuperación, pese a las amenazas del cambio climático.

Es por ello que consideramos de suma importancia generar fortaleza organizativa en FENOPEA y las organizaciones que la conforman, tanto en su desempeño institucional como en la vida misma de FENOPEA y de las organizaciones que la componen, mediante el desarrollo de actividades de formación, la facilitación para participar en espacios de negociación y trabajo conjunto, de investigación y de generación de propuestas.

* 1. **Objetivo General**

Fortalecer a la Federación Nacional de Pescadores Artesanales y afines, FENOPEA en su capacidad organizativa, de gestión institucional y de gestión empresarial, en el marco del aprovechamiento del Área Marina de Pesca Responsable Golfo Dulce

* 1. **Objetivos Específicos y resultados esperados:**

**Tabla 1: Objetivos Específicos vs. Resultados**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ***OBJETIVOS ESPECIFICOS*** | | ***RESULTADOS*** |
| Objetivo1: Desarrollar procesos de fortalecimiento organizativo que permitan garantizar conducción, fuerza organizativa y capacidad de propuesta a la organización | *Resultado 1.1. FENOPEA se fortalece con el ingreso de nuevos miembros, asociando a las mujeres* | |
| *Resultado 1.2. Juntas Directivas trabajan ordenadamente, elabora y desarrolla acuerdos y tiene capacidad de gestión* | |
| *Resultado 1.3. Organización reconocida por pobladores locales como representante de sus intereses y propuestas* | |
| Objetivo 2: Fortalecer y desarrollar la capacidad de gestión institucional, desarrollo de alianzas y estrategias de negociación necesarias para el manejo responsable del recurso pesquero | *Resultado 2.1. Negociadas con ICT y municipalidades terreno para desarrollo de base de pescadores artesanales* | |
| *Resultado 2.2. Fenopea y Organizaciones acreditadas y con idoneidad ante JUDESUR* | |
| *Resultado 2.3. FENOPEA se mantiene y crece como miembro del AMPR – GD* | |
| *Resultado 2.4. Fenopea logra gestionar y consolidar al menos un proyeco de comercializacion del producto pesquero* | |
| Objetivo 3: Fortalecimiento de la capacidad empresarial orientada al aprovechamiento del ecoturismo, en el marco del AMPR | Resultado 3.1. Pescadores cuentan con fondo revolutivo semilla que inicia financiameinto de actividades de pesca | |
| *Resultado 3.2. Pescadores cuentan con fondo que financia arreglo de botes y equipamiento básico (alistos, artes de pesca) a título de préstamo* | |
| *Resultado 3.3. Se logra establecer y gestionar proyecto de desarrollo de pesca turística de pequeña escala y turismo recreativo (manglares, avistamiento)* | |
| Resultado 3.4. Gestionada y establecida alianza de trabajo con ACTUAR para la promoción del turiso recrativo del Golfo Dulce | |
| Objetivo 4. Fortalecimiento de la capacidad económica y administrativa de la organización | Resultado 4.1. FENOPEA Maneja eficientemente el proyecto de fortalecimiento institucional y los proyectos que le permitan crecer y desarrollarse como organización. | |

* 1. **Indicadores:**

**Tabla 2: Indicadores**

| ***RESULTADOS ESPERADOS*** | ***INDICADOR*** | ***LINEA DE BASE*** | ***META*** |
| --- | --- | --- | --- |
| *Resultado 1.1. FENOPEA se fortalece con el ingreso de nuevos miembros, asociando a las mujeres* | Al menos 4 mujeres por organización se asocian y participan activamente | 1 mujer en directiva, mujeres no son miembros activos | Mujeres participan en todas las organizaciones , al menos cuatro en juntas directivas |
| *Resultado 1.2. Juntas Directivas trabajan ordenadamente, elabora y desarrolla acuerdos y tiene capacidad de gestión* | Al menos 5 reuniones de Junta Directiva por asociación y 7 reuniones de JD de la Federación con actas y acuerdos consignados  Planificación operativa es asumida por Junta Directiva | Ninguna reunión con acta formal, planificación es parte del aporte de organizaciones externas | Secretarios (as) de todas las organizaciones formados (as) y con elementos para registrar ordenadamente acuerdos y procesos |
| *Resultado 1.3. Organización reconocida por pobladores locales como representante de sus intereses y propuestas* | Al menos tres propuestas de desarrollo local lideradas por la Federación | 1 propuesta gestionada | 3 propuestas de desarrollo gestionadas, con representatividad de comunidades |
| *Resultado 2.1. Negociadas con ICT y municipalidades terreno para desarrollo de base de pescadores artesanales* | Se logra al menos un terreno como concesión en ZMT | No cuentan con terreno | Cuentan con un terreno en proceso de concesión |
| *Resultado 2.2. Fenopea y Organizaciones acreditadas y con idoneidad ante JUDESUR* | Al menos 3 de las organizaciones y la Federación cuentan con idoneidad ante JUDESUR | Sólo una de las 6 asociaciones tiene idoneidad | FENOPEA como organización y al menos 4 de sus organizaciones cuentan con idoneidad |
| *Resultado 2.3. FENOPEA se mantiene y crece como miembro del AMPR – GD* | Propuestas de FENOPEA son votadas favorablemente dentro de la comisión de Seguimiento del AMPR GD | Participación limitada por falta de propuestas y recursos | Participación activa e informada genera liderazgo |
| *Resultado 2.4. Fenopea logra gestionar y consolidar al menos un proyeco de comercializacion del producto pesquero* | Al menos un proyecto elaborado y en camino, manteniendo concepto de cadena | Falta de propuesta, dependencia | Proyecto elaborado y en gestión para centro de acopio y comercialización |
| Resultado 3.1. Pescadores cuentan con fondo revolutivo semilla que inicia financiameinto de actividades de pesca | Fondo aporta oportunamente para problemas más frecuentes y crece merced a la devolución | No cuentan con recursos económicos, dependencia | Autonomía de intermediarios, fondo propio para dinamizar pesca |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| *Resultado 3.2. Pescadores cuentan con fondo que financia arreglo de botes y equipamiento básico (alistos, artes de pesca) a título de préstamo* | Al menos 30 pescadores aplican exitosamente al fondo | No cuentan con fuente de financiamiento | Fondo saludable y dinámico manejado por la organización y creciendo |
| *Resultado 3.3. Se logra establecer y gestionar proyecto de desarrollo de pesca turística de pequeña escala y turismo recreativo (manglares, avistamiento)* | Se cuenta con propuesta y tramitación de política y normas para regular pesca turística de pequeña escala | No hay políticas ni permisos | Políticas aprobadas, gestionadas licencias, en proceso de equipamiento de lanchas |
| Resultado 3.4 Gestionada y establecida alianza de trabajo con ACTUAR para la promoción del turiso recrativo del Golfo Dulce | Al menos dos toures comercializados al final del programa | No hay actividad de turismo recreativo | Al menos cuatro lanchas operan en dos toures locales para turistas nacionales |
| Resultado 4.1. FENOPEA Maneja eficientemente el proyecto de fortalecimiento institucional y los proyectos que le permitan crecer y desarrollarse como organización. | Capacidad adminsitrativa permite calificar para nuevos proyectos | Tiene capacidad administrativa básica | Rendición de cuentas cumple con lo esperado y la organización cuenta con capacidad demostrada en el manejo de los recursos |

* 1. **Descripción de las Actividades Principales del Proyecto:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| *Resultado 1.1. FENOPEA se fortalece con el ingreso de nuevos miembros, asociando a las mujeres* | | |
| **Actividad** | **Responsable** | **Plazo** |
| 1.1.1 Afinar procedimiento de afiliación y difusión de FENOPEA y de las organizaciones miembro | Junta Directiva, presidentes de asociaciones | Noviembre 12 – febrero 13 |
| 1.1.2. Promover afiliación: beneficios personales y comunales de la afiliación de miembros | Presidentes de asociaciones | Febrero 13 a marzo 13 |
| 1.1.3. Promoción de pesca responsable: contenidos y procesos | JD de Asociaciones | Febrero a julio 13 |
| *Resultado 1.2. Juntas Directivas trabajan ordenadamente, elabora y desarrolla acuerdos y tiene capacidad de gestión* | | |
| **Actividad** | **Responsable** | **Plazo** |
| 1.2.1 Formación – capacitación sobre procesos de Junta Directiva | Fecop- Marviva | Noviembre a Diciembre 12 |
| 1.2.2. Elaboración y ejecución de plan anual operativo | Junta Directiva - Fecop | Julio 2013 |
| 1.2.3. Ejecución de actividades, evaluación y corrección de trabajo | Junta Directiva FENOPEA | Noviembre 12 a novimbre 13 |
| 1.2.4. Evaluación de condiciones y reforzamiento para manejo de juntas | Junta Directiva - Presidentes | Noviembre 12 |
| *Resultado 1.3. Organización reconocida por pobladores locales como representante de sus intereses y propuestas* |  |  |
| **Actividad** | **Responsable** | **Plazo** |
| 1.3.1. Participación activa y propositiva en desarrollo de propuesta de comercialización producto pesquero de pesca responsable | Comité de Comercialización FENOPEA | Noviembre 12 a mayo 13 |
| 1.3.2. Elaboración y gestión de plan de negocios de comercialización de pesca responsable | FECOP – JD Fenopea | Noviembre a diciembre 12 |
| 1.3.3. Desarrollo de estrategia de comunicación local como parte del trabajo dentro de la Comisión de Seguimiento del AMPR GD | JD Fenopea y Comisión de Seguimeinto AMPR | Noviembre 12 a febrero 13 |
| 1.3.4. Elaboración de propuesta de manejo y ampliación de fondo de financiamiento de actividades pesqueras | Junta Directiva FENOPEA - FECOP | Enero y febrero 13 |
| 1.3.5. Desarrollo de plan para aprovechamiento de pesca turística, viajes de avistamiento y recorridos turísticos | Junta Directiva Fenopea, FECOP - Marviva | Marzo 13 |
| *Resultado 2.1. Negociadas con ICT y municipalidades terreno para desarrollo de base de pescadores artesanales y* | | |
| **Actividad** | **Responsable** | **Plazo** |
| 2.1.1. Investigación legal para determinar situación de los terrenos y condiciones de Municipalidades | FECOP | Noviembre 12 |
| 2.1.2. Gestión ante Municipalidad de Golfito e ICT para obtener concesión de terreno para centros de acopio | Junta Directiva, FECOP | Enero y febrero 13 |
| 2.1.3. Firma de concesión por 20 años con Municipalidad de Golfito | JD, Municipalidad | Junio 13 |
| *Resultado 2.2. Fenopea y Organizaciones acreditadas y con idoneidad ante JUDESUR* | | |
| **Actividad** | **Responsable** | **Plazo** |
| 2.2.1. Aplicación a proceso de idoneidad ante JUDESUR | Presidentes de asociaciones | Enero a marzo 13 |
| 2.2.2. Elaboración y gestión de proyectos de centros de acopio y acondicionamiento para cubrir con fondos JUDESUR | Junta Directiva, FECOP - Marviva | Abril a junio 13 |
| 2.2.3. Gestión institucional para lograr voto favorable de decisores en JD de JUDESUR | Junta Directiva FENOPEA | Marzo a mayo 13 |
| *Resultado 2.3. FENOPEA se mantiene y crece como miembro del Área marina de Pesca Responsable del Golfo Dulce (AMPR – GD)* | | |
| **Actividad** | **Responsable** | **Plazo** |
| 2.3.1. Participación activa dentro de las sesiones de la Comisión con tres miembros | Directivos delegados de FENOPEA | Todo el período |
| 2.3.2. Elaboración de propuestas para turismo responsable en el Golfo | Directiva de FENOPEA, FECOP Marviva | Junio 13 |
| 2.3.3. Gestión y negociación de apoyo institucional dentro de la Comisión para las propuestas de FENOPEA | Delegados de FENOPEA | Todo el período |
| *Resultado 2.4. Fenopea logra gestionar y consolidar al menos un proyecto de comercializacion del producto pesquero* | | |
| **Actividad** | **Responsable** | **Plazo** |
| 2.4.1. Gestión junto con FAO y Comisión de Seguimiento, de proyecto de industria local del producto pesquero | Comité de comercialización de FENOPEA | Noviembre 12 a febrero 13 |
| 2.4.2. Gestión junto con FAO y Comisión de Seguimiento de proyecto de comercialización de producto pesquero | Comité de Comercialización de FENOPEA | Noviembre 12 a febrero 13 |
| 2.4.3. Planificación de estrategia de procesamiento y comercialización de producto pesquero | Comité de Comercialización | Febrero 13 |
| Resultado 3.1. Pescadores cuentan con fondo revolutivo semilla que inicia financiameinto de actividades de pesca | | |
| **Actividad** | **Responsable** | **Plazo** |
| 3.1.1. Creación de un fondo rotativo para financiamiento de actividades de pesca | Comité administrativo FENOPEA | Noviembre 12 a enero 13 |
| 3.1.2. Capacitación a Junta Directiva y comité de crédito para manejo eficiente de fondo rotativo contra ventas | Junta Directiva y Comité de Crédito | Febrero 13 a junio 13 |
| 3.1.3. Intercambio con experiencias de bancomunales exitosos para conocer y aprender manejo de fondo rotativo | Junta Directiva y Comité de Crédito | Febrero 13 y julio 13 |
| 3.1.4. Desarrollo de operaciones de fondo rotativo con capital semilla | Junta Directiva y Comité de Crédito | A partir de marzo 13 |
| 3.1.5. Evaluación de resultados del fondo rotativo para correcciones y ampliaciones | Junta Directiva y Comité de Crédito | Mayo 13 julio 13, noviembre 13 |
| 3.1.6. Negociaciones con Banco Popular para incrementar capacidad del fondo rotativo | Junta Directiva y Comité de Crédito, bancomunal | Febrero 13 |
| 3.1.7 Z. Ampliación del fondo rotativo con aportes del Banco Popular | Junta Directiva y Comité de Crédito, Bancomunal | Junio 13 |
| *Resultado 3.2.. Pescadores cuentan con fondo que financia arreglo de botes y equipamiento básico (alistos, artes de pesca) a título de préstamo* | | |
| **Actividad** | **Responsable** | **Plazo** |
| 3.2.1. Financiamiento de reparaciones de lanchas y montores como parte de los préstamos del fondo Rotativo | Comité de Financiamiento | A partir de marzo 13 |
| 3.2.2. Mejoramiento de equipo de lanchas permite usarlas para turismo local | Comité de Financiamiento | A partir de mayo 13 |
| 3.2.3. Evaluación de condiciones y posibilidades de fondo rotativo en nuevas áreas como turismo recreativo | Comité de Financiamiento | A partir de junio 13 |
| Resultado 3.3.. *Se logra establecer y gestionar proyecto de desarrollo de pesca turística de pequeña escala y turismo recreativo (manglares, avistamiento)* |  |  |
| **Actividad** | **Responsable** | **Plazo** |
| 3.3.1. Taller de trabajo para establecer políticas de ordenamiento y desarrollo de la pesca turística de pequeña escala y turismo recreativo | Junta Directiva y presidentes | Febrero 12 |
| 3.3.2. Elaqboración de proyecto para el financiamietno, equipamiento, capacitación y activación de la pesca turística de pequeña escala y turismo recreativo | Junta Directiva y presidentes | Marzo 12 |
| 3.3.3. Gestión del proyecto ante distintas instancias para el desarrollo de la actividad | Junta Directiva y presidentes | Marzo 12 |
| 3.3.4. Nombramiento y planificación de funciones de comité de turismo recreativo | Junta Directiva y presidentes | Marzo 12 |
| Resultado 3.4 Gestionada y establecida alianza de trabajo con ACTUAR para la promoción del turiso recrativo del Golfo Dulce | |  |
| 3.3.1. Contacto, negociación y planificación con ACTUAR sobre posibilidades de turismo local | Comité de turismo recreativo | Julio - Agosto 13 |
| 3.3.2. Planificación de toures, tomando en cuenta posibilidades, condiciones, seguridad y promoción | Comité de Trismo Recreativo | Agosto 13 |
| 3.3.3. Entrenamiento a grupo de jóvenes en manejo del componente turístico | Comité de Turismo Recreativo | Setiembre 13 |
| 3.3.4. Comercialización de al menos dos toures locales: avistamiento y manglares para visitantes | Comité de Turismo Recreativo | Setiembrre – octubre 13 |
| Resultado 4.1. FENOPEA Maneja eficientemente el proyecto de fortalecimiento |  |  |
| **Actividad** | **Responsable** | **Plazo** |
| 4.1.1. Capacitación en el manejo básico de dinero del proyecto | FECOP – Junta Directiva | Octubre-Noviembre 12 |
| 4.1.2. Elaboración y presentación de informes parciales | Junta Directiva de FENOPEA | Febrero, mayo, setiembre 13 |
| 4.2.3. Elaboración y presentación de informe final | Junta Directiva FENOPEA | Noviembre 13 |

* 1. **Plan para la implementación y duración Tabla 3: Plan de Trabajo**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ***OBJETIVO*** | ***ACTIVIDAD*** | ***Persona Responsable*** | ***TRIMESTRES*** | | | |
| ***I*** | ***II*** | ***III*** | ***IV*** |
| Objetivo1: Desarrollar procesos de fortalecimiento organizativo que permitan garantizar conducción, fuerza organizativa y capacidad de propuesta a la organización | 1.1.1 Afinar procedimiento de afiliación y difusión de FENOPEA y de las organizaciones miembro | Junta Directiva, presidentes de asociaciones |  |  |  |  |
| 1.1.2. Promover afiliación: beneficios personales y comunales de la afiliación de miembros | Presidentes de asociaciones |  |  |  |  |
| 1.1.3. Promoción de pesca responsable: contenidos y procesos | Juntas Directivas de Asociaciones |  |  |  |  |
| 1.2.1 Formación – capacitación sobre procesos de Junta Directiva | Fecop- Marviva |  |  |  |  |
| 1.2.2. Elaboración y ejecución de plan anual operativo | Junta Directiva - Fecop |  |  |  |  |
| 1.2.3. Ejecución de actividades, evaluación y corrección de trabajo | Junta Directiva FENOPEA |  |  |  |  |
| 1.2.4. Evaluación de condiciones y reforzamiento para manejo de juntas | Junta Directiva - Presidentes |  |  |  |  |
| 1.3.1. Participación activa y propositiva en desarrollo de propuesta de comercialización producto pesquero de pesca responsable | Comité de Comercialización FENOPEA |  |  |  |  |
| 1.3.2. Elaboración y gestión de plan de negocios de comercialización de pesca responsable | FECOP – JD Fenopea |  |  |  |  |
| 1.3.3. Desarrollo de estrategia de comunicación local como parte del trabajo dentro de la Comisión de Seguimiento del AMPR GD | JD Fenopea y Comisión de Seguimeinto AMPR |  |  |  |  |
| 1.3.3. Elaboración de propuesta de manejo y ampliación de fondo de financiamiento de actividades pesqueras | Junta Directiva FENOPEA - FECOP |  |  |  |  |
| 1.3.4. Desarrollo de plan para aprovechamiento de pesca turística, viajes de avistamiento y recorridos turísticos | Junta Directiva Fenopea, FECOP - Marviva |  |  |  |  |
| Objetivo 2: Fortalecer y desarrollar la capacidad de gestión institucional, desarrollo de alianzas y estrategias de negociación necesarias para el manejo responsable del recurso pesquero | 2.1.1. Investigación legal para determinar situación de los terrenos y condiciones de Municipalidades | FECOP |  |  |  |  |
| 2.1.2. Gestión ante Municipalidad de Golfito e ICT para obtener concesión de terreno para centros de acopio | Junta Directiva, FECOP |  |  |  |  |
| 2.1.3. Firma de concesión por 20 años con Municipalidad de Golfito | Juta Directiva, Municipalidad |  |  |  |  |
| 2.2.1. Aplicación a proceso de idoneidad ante JUDESUR | Presidentes de asociaciones |  |  |  |  |
| 2.2.2. Elaboración y gestión de proyectos de centros de acopio y acondicionamiento para cubrir con fondos JUDESUR | Junta Directiva, FECOP - Marviva |  |  |  |  |
| 2.2.3. Gestión institucional para lograr voto favorable de decisores en JD de JUDESUR | Junta Directiva FENOPEA |  |  |  |  |
| 2.3.1. Participación activa dentro de las sesiones de la Comisión con tres miembros | Directivos delegados de FENOPEA |  |  |  |  |
| 2.3.2. Elaboración de propuestas para turismo responsable en el Golfo | FENOPEA, FECOP Marviva |  |  |  |  |
| 2.3.3. Gestión y negociación de apoyo institucional dentro de la Comisión para las propuestas de FENOPEA | Delegados de FENOPEA |  |  |  |  |
| 2.4.1. Gestión junto con FAO y Comisión de Seguimiento, de proyecto de industria local del producto pesquero | Comité de comercialización de FENOPEA |  |  |  |  |
| 2.4.2. Planificación de estrategia de procesamiento y comercialización de producto pesquero | Comité de Comercialización |  |  |  |  |
| Objetivo 3: Fortalecimiento de la capacidad empresarial orientada al aprovechamiento del ecoturismo, en el marco del AMPR | 3.1.1. Creación de un fondo rotativo para financiamiento de actividades de pesca | Comité administrativo FENOPEA |  |  |  |  |
| 3.1.2. Capacitación a Junta Directiva y comité de crédito para manejo eficiente de fondo rotativo contra ventas | Junta Directiva y Comité de Crédito |  |  |  |  |
| 3.1.3. Intercambio con experiencias de bancomunales exitosos para conocer y aprender manejo de fondo rotativo | Junta Directiva y Comité de Crédito |  |  |  |  |
| 3.1.4. Desarrollo de operaciones de fondo rotativo con capital semilla | Junta Directiva y Comité de Crédito |  |  |  |  |
| 3.1.5. Evaluación de resultados del fondo rotativo para correcciones y ampliaciones | Junta Directiva y Comité de Crédito |  |  |  |  |
| 3.1.6. Negociaciones con Banco Popular para incrementar capacidad del fondo rotativo | Junta Directiva y Comité de Crédito, bancomunal |  |  |  |  |
| 3.1.7. Ampliación del fondo rotativo con aportes del Banco Popular | Junta Directiva y Comité de Crédito, Bancomunal |  |  |  |  |
| 3.2.1. Financiamiento de reparaciones de lanchas y montores como parte de los préstamos del fondo Rotativo | Comité de Financiamiento |  |  |  |  |
| 3.2.2. Mejoramiento de equipo de lanchas permite usarlas para turismo local | Comité de Financiamiento |  |  |  |  |
| 3.2.3. Evaluación de condiciones y posibilidades de fondo rotativo en nuevas áreas como turismo recreativo | Comité de Financiamiento |  |  |  |  |
| 3.3.1. Taller de trabajo para establecer políticas de ordenamiento y desarrollo de la pesca turística de pequeña escala y turismo recreativo | Junta Directiva y presidentes |  |  |  |  |
| 3.3.2. Elaqboración de proyecto para el financiamietno, equipamiento, capacitación y activación de la pesca turística de pequeña escala y turismo recreativo | Junta Directiva y presidentes |  |  |  |  |
| 3.3.3. Gestión del proyecto ante distintas instancias para el desarrollo de la actividad | Junta Directiva y presidentes |  |  |  |  |
| 3.3.4. Nombramiento y planificación de funciones de comité de turismo recreativo | Junta Directiva y presidentes |  |  |  |  |
| 3.4.1. Contacto, negociación y planificación con ACTUAR sobre posibilidades de turismo local | Comité de turismo recreativo |  |  |  |  |
| 3.4.2. Planificación de toures, tomando en cuenta posibilidades, condiciones, seguridad y promoción | Comité de Trismo Recreativo |  |  |  |  |
| 3.4.3. Entrenamiento a grupo de jóvenes en manejo del componente turístico | Comité de Turismo Recreat |  |  |  |  |
| 3.4.4. Comercialización de al menos dos toures locales: avistamiento y manglares para visitantes de Golfito | Comité de Turismo Recreativo |  |  |  |  |
| 4. Fortalecimiento de la capacidad económica y administrativa | 4.1.1. Capacitación en el manejo básico de dinero del proyecto | FECOP – Junta Directiva |  |  |  |  |
| 4.1.2. Elaboración y presentación de informes parciales | Junta Directiva de FENOPEA |  |  |  |  |
| 4.2.3. Elaboración y presentación de informe final | Junta Directiva FENOPEA |  |  |  |  |

* 1. **Plan para asegurar la participación de la comunidad**

Este proyecto de fortalecimiento organizativo se enmarca dentro del proceso de consolidación del Área Marina de Pesca Responsable del Golfo Dulce (AMPR-GD), la cual se rige por un Plan de Ordenamiento Pesquero (POP) debidamente aprobado, que actualmente está siendo revisado con participación de representantes de todas las comunidades de pescadores. El POP, además de ser un requisito para el funcionamiento del AMPR-GD, es la forma en la cual se combinan tanto elementos de carácter científico sobre la biodiversidad marina presente, elementos normativos y legales y datos, información y análisis de carácter socioeconómico, con todo lo cual se disponen límites, políticas y estrategias para generar actividades productivas, de investigación, así como la justificación de ciertas artes permitidas o la prohibición de otras, todo para poder garantizar una pesca responsable y sostenida en el tiempo.

En este proceso es esencial la participación de las comunidades, garantizada mediante delegados elegidos por las propias organizaciones. El proyecto apunta a fortalecer la capacidad de la Federación de generar dinámica organizativa, representatividad y participación de las comunidades, ya no solo en la revisión del POP, sino en su ejecución y su seguimiento, incorporando elementos de comunicación

El proceso ya ha iniciado con la capacitación previa a la Junta Directiva en el ejercicio de planificar y manejar el instrumento de planificación, tanto del plan general, como del plan específico. Junto a esta capacitación se trabaja el tema de manejo contable para la toma de decisiones, control, registro y rendición de cuentas, que implica tanto el proyecto presentado ante PPD como otros proyectos y trabajos que están planteados en el proceso de planificación. Así, el proyecto viene a reforzar un proceso de participación comunitaria que es parte de una estrategia mayor y en la cual, el fortalecimiento de Fenopea y de sus organizaciones es fundamental.

Las comunidades pesqueras participarán tanto de las propuestas como de los beneficios de los programas que se desarrollan. No se entiende un Área marina de Pesca Responsable sin la participación de las comunidades. En la medida en que FENOPEA se vea fortalecida, en esa misma medida se fortalecerá la participación de las organizaciones que la conforman y con ellas las comunidades representadas.

* 1. **Manejo del Conocimiento:**

La documentación, si bien no es un práctica difundida entre la población pesquera o dentro de su cultura, es sin duda un elemento fundamental dentro del trabajo de seguimiento del POP. Se viene trabajando ya en el desarrollo de esta importante tarea, mediante la creación de un Plan Estratégico y plan operativo que permite precisamente fijar líneas de trabajo, monitorear su cumplimiento, evaluarlas y generar reflexión en torno a su utilidad, cumplimiento y desarrollo.

Junto a este esfuerzo, la capacidad para participar en la generación de datos científicos, analizarlos e incorporarlos como parte de las estrategias, no solo es parte del proyecto, sino que es una tarea fundamental derivada de la participación de FENOPEA en la Comisión de Seguimiento del AMPR-GD.

La información menos formal, como sistematización de experiencias, lecciones aprendidas y procesos de recopilación, historias, fotografías, videos, etc. Deberán ser documentadas de manera que la organización pueda utilizarlas para su propio fortalecimiento y posicionamiento tanto en las comunidades como fuera de ellas. Para ello, además de la colocación de la información en la computadora de la organización, se creará un sitio web vinculado a la página web de FECOP de manera que la información esté disponible para todas las organizaciones interesadas.

* 1. **Perspectiva de Género:**

La cultura de pescadores en general y la de pescadores artesanales, en particular, se caracteriza por ser de fuerte tendencia machista. Como resultado de ello, el trabajo y el aporte de las mujeres se invisibiliza y puede pasar desapercibido. Esta tendencia presente en las organizaciones, se ve reflejada también en la estructura organizativa de FENOPEA en la cual solo destaca un puesto ocupado por una mujer

En el proyecto se propone revertir esta tendencia en lo posible, en primer lugar fortaleciendo el trabajo organizativo de las compañeras, capacitando y valorando el aporte real de las mujeres en la organización, y buscando formas para incrementar la participación en puestos decisivos tanto de las organizaciones locales como de la misma Federación, en particular buscando logares y puestos que no estén tradicionalmente masculinizados, evitando con ello confrontaciones poco constructivas, en particular mediante la planificación y gestión de alternativas complementarias a la pesca, tales como actividades de promoción de turismo recreativo (avistamiento, manglares o pesca turística de pequeña escala).

El proyecto y su ejecución deben asumir el compromiso de que la perspectiva de género no se agota con la simple participación numérica, sino con una propuesta consistente que transversalmente promueva la visibilización del trabajo de las mujeres y los jóvenes y su empoderamiento como riqueza y como crecimiento de la organización, mediante su participación en capacitaciones, en las decisiones y en puestos de decisión consciente, que partan del convencimiento de su importante aporte. Esto será posible mediante la búsqueda y desarrollo de alternativas económicas, organizativas, productivas, de planificación y de desarrollo. Así como se entiende que la actividad pesquera no debe ser la principal actividad productiva dentro del Golfo Dulce, en la misma medida debe entenderse que es necesario generar una diversidad de alternativas en las cuales tanto mujeres como jóvenes participen conociendo y decidiendo.

* 1. **Comunicación de los resultados y replicabilidad:**

Al estar dentro de una estructura de coordinación interinstitucional, en la cual se incluye a FENOPEA, los procesos de comunicación deberán fortalecerse y consolidarse como estrategia que apunte al fortalecimiento y la consolidación de la organización. Estos procesos deberán incluir formas de trabajo que permitan aprovechar la cultura oral (mensajes claros transmisibles) manejados por voceros locales capacitados, como documentación sencilla, presencia en medios locales

Por otra parte, los dispositivos, tales como fondo rotativo, centro de acopio y comercialización, impactarán positivamente en la actividad pesquera local ofreciendo oportunidades y condiciones para el crecimiento y el aprovechamiento responsable.

La replicabilidad de las condiciones es un tema presente y priorizado dentro del Plan de Ordenamiento Pesquero, en tanto la Comisión de Seguimiento tiene la responsabilidad de trabajar para garantizar tanto la comunicación de resultados como la sostenibilidad de la propuesta y con ello la replicabilidad. El proyecto es una pieza clave en el fortalecimiento organizativo de FENOPEA, pero se entiende como un aporte integrado dentro de una serie de esfuerzos que tienden hacia la sostenibilidad en el tiempo de las iniciativas, de los cambios y de las acciones que los hacen posible.

**SECCION B: RIESGOS, MONITOREO Y EVALUACION DEL PROYECTO**

* 1. **Riesgos para una implementación exitosa**

|  |  |
| --- | --- |
| **Riesgos** | **Estrategia de manejo de los riesgos** |
| Procesos de comunicación débiles generan efecto de “teléfono chocho” (mala información) entre organizaciones | Estrategia de formar voceros autorizados de cada organización y mensajes claros para transmitir, junto a un protocolo básico de comunicación (tarea previa al proyecto) |
| Pobreza y limitaciones extremas que no permiten desarrollo de condiciones para la participación de miembros | El proyecto de fortalecimiento es parte de una estrategia amplia de trabajo que combina apoyo formativo e investigación en mercado con la finalidad de desarrollar estrategias de encadenamiento, además del desarrollo de alternativas económicas a la pesca. Junto al apoyo sostenido del IMAS en aspectos de equipamiento. La visión integral de estos elementos apunta hacia la disminución de las condiciones de extrema pobreza. |
| Amenaza de desinformación o tergiversaciones de grupos o iniciativas que no conocen la situación del Golfo Dulce | La Comisión de Seguimiento deberá establecer su carácter de autoridad dentro del Golfo Dulce para manejar la información y los mensajes oficiales. Toda información tendiente a desinformar o tergiversar lo que se haga, deberá ser llamada a cuentas en frente a esta Comisión, que está oficialmente constituida como tal y en la cual participa activamente FENOPEA con tres representantes. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Riesgos** | **Estrategia de manejo de los riesgos** |
| Amenaza de pesca industrial que realiza pesca ilegal en el golfo o satura el mercado local con producto en volumen | Se trabaja actualmente, como parte de la estrategia integral, en el desarrollo de una iniciativa de control y vigilancia que involucrará tanto al Guardacostas, como a Incopesca y a los pescadores artesanales, de manera que se logre cumplir con lo establecido en el POP |
| Distancias geográficas dificultan comunicación | Potenciar la comunicación utilizando celulares, información escrita, informes de representantes y uso de voceros oficiales |
| Rencillas y disputas por representatividad generan roces entre grupos | Generar información y capacitación que permitan “despersonalizar” las responsabilidades y generar una visión más de organización dinámica y constructiva. |

* 1. **Estrategia de Monitoreo y Evaluación de Indicadores propuesta**

La propuesta será monitoreada en un doble espacio: por una parte la misma organización creará (como parte del proceso de manejo del proyecto) un mecanismo de verificación de cumplimiento, se sugiere un comité de ejecución que verifique el cumplimiento, fechas y compromisos y que sea el responsable del manejo contable y la rendición de cuentas tanto ante los socios de la Federación como para la elaboración de los informes de avance ante PPD.

Por otra parte un monitoreo menos específico, pero igualmente importante, lo estará haciendo la Comisión de Seguimiento, en especial la subcomisión encargada de dar seguimiento a los proyectos de FENOPEA, conformada por FECOP, Marviva, Conservación Internacional y el Director Regional de Incopesca Golfito.

* 1. **Sostenibilidad de los Objetivos Alcanzados**

El proyecto se enmarca dentro de un proceso integral en el cual varias organizaciones vienen trabajando a la par de FENOPEA para hacer posible la sostenibilidad de las propuestas. En este sentido, el primer criterio de sostenibilidad lo aporta el trabajo interinstitucional acompañante, todo el cual gira en torno a contribuir en el desarrollo de las capacidades y propuestas de desarrollo del Area Marina del Golfo Dulce, y de FENOPEA como protagonista, con la finalidad de generar sostenibilidad del Área y de sus propuestas.

En segundo lugar, la propuesta apunta al sostenimiento institucional de FENOPEA, como organización de pescadores que trabaja el desarrollo de propuestas de producción pesquera orientadas a colocar en el mercado producto pesquero diferenciado, esto es, con características particulares como lo son las otorgadas por la pesca responsable. Este elemento, junto al desarrollo de alternativas como el manejo del turismo local recreativo o pesquero, permitirá a la organización contar con recursos y dinámica organizativa suficiente para mantenerse y crecer en el tiempo.

**SECCION C: PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

**3.1. Detalles Financieros**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Fuente del Financiamiento** | Plan de Financiamiento, [Moneda Local] | | Total [Moneda Local] | Total US$ |
| Año 1 | Año 2 |
| a. PPD/GEF | ₡10,000,000 | ₡0 | ₡10,000,000 | $20,000 |
| b. Comunidades | ₡3,000,000 | ₡4,000,000 | ₡7,000,000 | $14,000 |
| c. Organización solicitante | ₡3,000,000 | ₡3,000,000 | ₡6,000,000 | $12,000 |
| d. Otros donantes | ₡12,000,000 | ₡12,000,000 | ₡24,000,000 | $48,000 |
| e. Entidades del Estado (IMAS) | ₡50,000,000 | ₡0 | ₡50,000,000 | $100,000 |
| **Costo Total del Proyecto** | **₡78,000,000** | **₡19,000,000** | **₡97,000,000** | **₡194,000** |

**3.2. Presupuesto: (***ejemplo de presupuesto)*

| **CATEGORIA DE GASTO** | **TOTAL AÑO 1**  (COLONES) | **US$** |
| --- | --- | --- |
| A. Capacitación | ₡950,000 | $1,900 |
| B. Gestión institucional | ₡2,130,000 | $4,260 |
| C. Generación de alternativas | ₡950,000 | $1,900 |
| D. Fondo rotativo capital semilla | ₡4,250,000 | $8,500 |
| E. Promoción y divulgación | ₡350,000 | $700 |
| F. Seguimiento y evaluación | ₡470,000 | $940 |
| G. Auditoría | ₡400,000 | $800 |
| H. Imprevistos | ₡500,000 | $1,000 |
| TOTAL | ₡10,000,000 | $20,000 |

* 1. **Información Bancaria** *(cuenta corriente en colones):*

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre del Banco:** | **Banco nacional** |
| **Dirección completa del Banco** |  |
| **Número de Cuenta Cliente:** | **15100710010038319** |
| **Número de Cuenta Corriente:** |  |
| **Titular de la Cuenta**: | **Federación Nacional de Organizaciones de Pesc** |
| **Tipo de Cuenta** (especificar si es de ahorros, corriente) |  |
| **SWIFT**/ | **BNCRCRS** |

**SECCION D: CUADRO RESUMEN DEL MARCO LÓGICO**

|  |  |
| --- | --- |
| **Proyecto No.:** | *(a asignar por el PPD)* |
| **Nombre Organización:** | Federación Nacional de Organizaciones de Pescadores Artesanales y Afines FENOPEA |
| **Titulo del Proyecto:** | Fortalecimiento institucional de FENOPEA en el marco de la Pesca Responsable |
| **Objetivo General del Proyecto:** | Fortalecer a la Federación Nacional de Pescadores Artesanales y afines, FENOPEA en su capacidad organizativa, de gestión institucional y de gestión empresarial, en el marco del aprovechamiento del Área Marina de Pesca Responsable Golfo Dulce |

| **Objetivos Específicos** | **Resultados Esperados** | **Indicadores** | **Línea Base** | **Meta** | **Actividades** | **Recursos** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Objetivo1: Desarrollar procesos de fortalecimiento organizativo que permitan garantizar conducción, fuerza organizativa y capacidad de propuesta a la organización | *Resultado 1.1. FENOPEA se fortalece con el ingreso de nuevos miembros, asociando a las mujeres* | Al menos 4 mujeres por organización se asocian y participan activamente | 1 mujer en directiva, mujeres no son miembros activos | Mujeres participan en todas las organizaciones , al menos cuatro en juntas directivas | 1.1.1 Afinar procedimiento de afiliación y difusión de FENOPEA y de las organizaciones miembro | ₡50,000 |
| 1.1.2. Promover afiliación: beneficios personales y comunales de la afiliación de miembros | ₡100,000 |
| 1.1.3. Promoción de pesca responsable: contenidos y procesos | ₡200,000 |
| *Resultado 1.2. Juntas Directivas trabajan ordenadamente, elabora y desarrolla acuerdos y tiene capacidad de gestión* | Al menos 5 reuniones de Junta Directiva por asociación y 7 reuniones de JD de la Federación con actas y acuerdos consignados  Planificación operativa es asumida por Junta Directiva | Ninguna reunión con acta formal, planificación es parte del aporte de organizaciones externas | Secretarios (as) de todas las organizaciones formados (as) y con elementos para registrar ordenadamente acuerdos y procesos | 1.2.1 Formación – capacitación sobre procesos de Junta Directiva | ₡200,000 |
| 1.2.2. Elaboración y ejecución de plan anual operativo | ₡70,000 |
| 1.2.3. Ejecución de actividades, evaluación y corrección de trabajo | ₡- |
| 1.2.4. Evaluación de condiciones y reforzamiento para manejo de juntas | ₡- |
| *Resultado 1.3. Organización reconocida por pobladores locales como representante de sus intereses y propuestas* | Al menos tres propuestas de desarrollo local lideradas por la Federación | 1 propuesta gestionada | 3 propuestas de desarrollo gestionadas, con representatividad de comunidades | 1.3.1. Participación activa y propositiva en desarrollo de propuesta de comercialización producto pesquero de pesca responsable | ₡400,000 |
| 1.3.2. Elaboración y gestión de plan de negocios de comercialización de pesca responsable | ₡- |
| 1.3.3. Desarrollo de estrategia de comunicación local como parte del trabajo dentro de la Comisión de Seguimiento del AMPR GD | ₡300,000 |
| 1.3.4. Elaboración de propuesta de manejo y ampliación de fondo de financiamiento de actividades pesqueras | ₡150,000 |
| 1.3.5. Desarrollo de plan para aprovechamiento de pesca turística, viajes de avistamiento y recorridos turísticos | ₡150,000 |
| Objetivo 2: Fortalecer y desarrollar la capacidad de gestión institucional, desarrollo de alianzas y estrategias de negociación necesarias para el manejo responsable del recurso pesquero | *Resultado 2.1. Negociadas con ICT y municipalidades terreno para desarrollo de base de pescadores artesanales* | Se logra al menos un terreno como concesión en ZMT | No cuentan con terreno | Cuentan con un terreno en proceso de concesión | 2.1.1. Investigación legal para determinar situación de los terrenos y condiciones de Municipalidades | ₡- |
| 2.1.2. Gestión ante Municipalidad de Golfito e ICT para obtener concesión de terreno para centros de acopio | ₡300,000 |
| 2.1.3. Firma de concesión por 20 años con Municipalidad de Golfito | ₡100,000 |
| *Resultado 2.2. Fenopea y Organizaciones acreditadas y con idoneidad ante JUDESUR* | Al menos 3 de las organizaciones y la Federación cuentan con idoneidad ante JUDESUR | Sólo una de las 6 asociaciones tiene idoneidad | FENOPEA como organización y al menos 4 de sus organizaciones cuentan con idoneidad | 2.2.1. Aplicación a proceso de idoneidad ante JUDESUR | ₡100,000 |
| 2.2.2. Elaboración y gestión de proyectos de centros de acopio y acondicionamiento para cubrir con fondos JUDESUR | ₡- |
| 2.2.3. Gestión institucional para lograr voto favorable de decisores en JD de JUDESUR | ₡150,000 |
| *Resultado 2.3. FENOPEA se mantiene y crece como miembro del AMPR – GD* | Propuestas de FENOPEA son votadas favorablemente dentro de la comisión de Seguimiento del AMPR GD | Participación limitada por falta de propuestas y recursos | Participación activa e informada genera liderazgo | 2.3.1. Participación activa dentro de las sesiones de la Comisión con tres miembros | ₡180,000 |
| 2.3.2. Elaboración de propuestas para turismo responsable en el Golfo | ₡- |
| 2.3.3. Gestión y negociación de apoyo institucional dentro de la Comisión para las propuestas de FENOPEA | ₡- |
|  | *Resultado 2.4. Fenopea logra gestionar y consolidar al menos un proyeco de comercializacion del producto pesquero* | Al menos un proyecto elaborado y en camino, manteniendo concepto de cadena | Falta de propuesta, dependencia | Proyecto elaborado y en gestión para centro de acopio y comercialización | 2.4.1. Gestión junto con FAO y Comisión de Seguimiento, de proyecto de industria local del producto pesquero | ₡300,000 |
| 2.4.3. Planificación de estrategia de procesamiento y comercialización de producto pesquero | ₡300,000 |
| Objetivo 3: Fortalecimiento de la capacidad empresarial orientada al aprovechamiento del ecoturismo, en el marco del AMPR | Resultado 3.1. Pescadores cuentan con fondo revolutivo semilla que inicia financiameinto de actividades de pesca | Fondo aporta oportunamente para problemas más frecuentes y crece merced a la devolución | No cuentan con recursos económicos, dependencia | Autonomía de intermediarios, fondo propio para dinamizar pesca | 3.1.2. Capacitación a Junta Directiva y comité de crédito para manejo eficiente de fondo rotativo contra ventas | ₡250,000 |
| 3.1.3. Intercambio con experiencias de bancomunales exitosos para conocer y aprender manejo de fondo rotativo | ₡200,000 |
| 3.1.4. Desarrollo de operaciones de fondo rotativo con capital semilla | ₡1,500,000 |
| 3.1.5. Evaluación de resultados del fondo rotativo para correcciones y ampliaciones | ₡150,000 |
| 3.1.6. Negociaciones con Banco Popular para incrementar capacidad del fondo rotativo | ₡150,000 |
| 3.1.7 Z. Ampliación del fondo rotativo con aportes del Banco Popular | ₡- |
| *Resultado 3.2. Pescadores cuentan con fondo que financia arreglo de botes y equipamiento básico (alistos, artes de pesca) a título de préstamo* | Al menos 30 pescadores aplican exitosamente al fondo | No cuentan con fuente de financiamiento | Fondo saludable y dinámico manejado por la organización y creciendo | 3.2.1. Financiamiento de reparaciones de lanchas y montores como parte de los préstamos del fondo Rotativo | ₡2,500,000 |
| 3.2.2. Mejoramiento de equipo de lanchas permite usarlas para turismo local | ₡- |
| 3.2.3. Evaluación de condiciones y posibilidades de fondo rotativo en nuevas áreas como turismo recreativo | ₡100,000 |
| *Resultado 3.3. Se logra establecer y gestionar proyecto de desarrollo de pesca turística de pequeña escala y turismo recreativo (manglares, avistamiento)* | Se cuenta con propuesta y tramitación de política y normas para regular pesca turística de pequeña escala | No hay políticas ni permisos | Políticas aprobadas, gestionadas licencias, en proceso de equipamiento de lanchas | 3.3.1. Taller de trabajo para establecer políticas de ordenamiento y desarrollo de la pesca turística de pequeña escala y turismo recreativo | ₡200,000 |
| 3.3.2. Elaqboración de proyecto para el financiamietno, equipamiento, capacitación y activación de la pesca turística de pequeña escala y turismo recreativo | ₡250,000 |
| 3.3.3. Gestión del proyecto ante distintas instancias para el desarrollo de la actividad | ₡150,000 |
| 3.3.4. Nombramiento y planificación de funciones de comité de turismo recreativo | ₡- |
| Resultado 3.4 Gestionada y establecida alianza de trabajo con ACTUAR para la promoción del turiso recrativo del Golfo Dulce | Al menos dos toures comercializados al final del programa | No hay actividad de turismo recreativo | Al menos cuatro lanchas operan en dos toures locales para turistas nacionales | 3.4.1. Contacto, negociación y planificación con ACTUAR sobre posibilidades de turismo local | ₡100,000 |
| 3.4.2. Planificación de toures, tomando en cuenta posibilidades, condiciones, seguridad y promoción | ₡100,000 |
| 3.4.3. Entrenamiento a grupo de jóvenes en manejo del componente turístico | ₡150,000 |
| 3.4.4. Comercialización de al menos dos toures locales: avistamiento y manglares para visitantes de Golfito | ₡100,000 |
| Objetivo 4. Fortalecimiento de la capacidad económica y administrativa de la organización | Resultado 4.1. FENOPEA Maneja eficientemente el proyecto de fortalecimiento institucional y los proyectos que le permitan crecer y desarrollarse como organización. | Capacidad adminsitrativa permite calificar para nuevos proyectos | Tiene capacidad administrativa básica | Rendición de cuentas cumple con lo esperado y la organización cuenta con capacidad demostrada en el manejo de los recursos | 4.1.1. Capacitación en el manejo básico de dinero del proyecto | ₡150,000 |
| 4.1.2. Elaboración y presentación de informes parciales | ₡- |
| 4.2.3. Elaboración y presentación de informe final | ₡- |

1. Cada proyecto debe contar con un área focal  que debe ser indicada. Además si el proyecto aborda otras áreas focales secundarias se deben especificar en la justificación del proyecto y el enfoque. Se  deben seleccionar los indicadores de acuerdo con las áreas focales de atención primaria y secundaria del proyecto. [↑](#footnote-ref-1)